

Associació Gats d'Olivella

Memoria 2023

Ésta es una recopilación sucinta de las actividades de la asociación durante el año 2023. Las agrupamos en tres grandes bloques: organización, actuaciones y presencia pública.

1.- Organización

A) Tareas de organización interna

1. Creación y mantenimiento de una base de datos de socios (a 2 de noviembre de 2023 somos 51).
2. Recepción y acondicionamiento (reparación del armario) de la sede de la asociación en un local municipal compartido (Avda Can Turiols s/n).
3. Tenemos un nuevo logo de la Asociación, contribución del diseñador Jacint Domingo .
4. Carnet de gestora de colonia felina expedido por el Ayuntamiento (en trámite).

B) Trámites importantes

1. Obtención del certificado digital de la asociación (firma digital).
2. Actualización de los datos registrales de la asociación, tanto en el Departament de Justícia de la Generalitat como en la Agencia Tributaria.
3. Comunicación al Departament de Justícia del cambio de Junta rectora y notificación del CIF de la asociación (que descubrimos que estaba pendiente de realizar).
4. Alta en el Registro de Asociaciones de la Dirección General del Animal.
5. Alta en el Registre d'Associacions col·laboradores del Ayuntamiento de Olivella.

C) Recursos

1. Aportaciones de Teaming: a fecha 10/11/2023 tenemos 54 Teamers que aportan un total de 650 €/año.
2. Donaciones (a fecha 10/11/2023)
 - En moneda (aprox. 700 €)
 - En especie: socias que sufragan los gastos que comporta el día a día de las colonias felinas que gestionan (tenemos registro de unos 2852 €, pero hay mucho más de lo que ha aflorado).
 - Campañas: GoFundMe, Compañeros de trabajo de Marta F, Feria de artesanos (aprox. 640 €) y Lotería de Navidad (450 €).
 - El pienso nos ha llegado por tres canales:
 - Mariví (aprox 2630 €)
 - Susana I José Luis (832 kg en tres entregas)
 - Maribel (51 kg en una entrega)
3. Remanente del ejercicio 2022 (3163 €)

4. Subvención del Ayuntamiento de Olivella.
 - Pago directo a los veterinarios 2^a fase del CER (aprox. 3000 €)
 - Convenio 2023: 3000 € (pendiente de ingresar).

D) **Solicitudes de subvención**

1. Convocatoria de subvenciones directas a entidades de protección animal por la Subsecretaría de Derechos Sociales y Agenda 2030, (Resolución de 11 de mayo de 2023): Preparación Y presentación del proyecto (15 de junio de 2023).
2. Preparación del proyecto que reformuló y presentó el Ayuntamiento de Olivella a la convocatoria de subvenciones del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030; (Dirección General de Bienestar Animal; plazo 23 de julio de 2023) principalmente para el control de las poblaciones.
3. Firma del convenio para 2023 con el Ayuntamiento de Olivella.

2.- Presencia pública

A) Actos públicos

1. Jornadas de enero 2023 (15 y 22 de enero) con la finalidad de:
 - ◆ Captación de socios
 - ◆ Inicio de un censo de colonias felinas del municipio de Olivella.
 - ◆ Organización de la asociación.
2. Participación en “la Carpa” del mes de marzo en Mas Milà, con las finalidades de aparecer en público, captar socios y detectar nuevas colonias.
3. Encuentro con los candidatos a las elecciones municipales de mayo de 2023, abierto a los vecinos.
4. Participación en la Fira d’Artesans d’Olivella.

B) Xarxes socials i pàgina web

1. La asociación tiene cuentas en Facebook, [@gatsolivella](#), y en Instagram, [@gatsDolivella](#), desde hace algunos años que mantiene Mariví.
2. Se ha puesto a punto la página web: Lorena ha montado su estructura y Ellie de Sousa se ha encargado de diseñarla y poner su contenido. El enlace es <https://www.gatsdeolivella.com/>

3.- Intervenciones

Este punto se refiere al trabajo en que se ocupa la asociación: el cuidado de las colonias felinas y los individuos que las componen.

A) Trabajo de campo

1. Localización de las colonias de gatos comunitarios existentes en el municipio y afloramiento de colonias desconocidas.
2. Creación y mantenimiento de una base de datos de colonias en el municipio.
3. Creación de un mapa interactivo (GoogleMaps) que permite apreciar la distribución geográfica de las colonias censadas (Yair).

4. A fecha 25/11/2023 tenemos censadas **51** colonias, de las cuales **35** están gestionadas por alguien, con **532** gatos (**282** sin esterilizar).
5. Por urbanizaciones son: Can Surià, **12**; Colines, **18** ; Mas Milà, **10**; Mas Mestre, **8**; Casc antic, **2** ; Plana Novella, **1**.
Por la distribución de las colonias en el mapa del municipio, estimamos que esto sólo es un 60% de la población total y que los datos reales podrían ser: **89** colonias con **866** gatos, de los cuales **406** sin esterilizar.

B) **Programa CER** (Captura-Esterilización-Retorno)

1. Planificación del programa CER para optimizar los pocos recursos de que disponemos y decisión de qué colonias se intervienen.
2. Implementación de la primera fase (financiada con el remanente que teníamos del pasado año) durante los meses de marzo y abril (hasta el 13/04/2023).
Resultados: **8** machos y **20** hembras
3. Segunda fase del CER (el Ayuntamiento paga directamente a los veterinarios)
Resultados: **23** machos y **12** hembras.
Están pendientes **4** machos y **4** hembras
4. La tercera fase del CER se ha comenzado y se financiará con el anticipo que esperamos de la subvención de este año.
Resultados: **4** machos y **11** hembras
Esto hace un total de **35** machos y **43** hembras.

C) **Programa de adopciones**

1. Hasta la fecha de 1 de octubre había dos personas encargadas de coordinar las adopciones (Ariadna I Marta F). Han elaborado un cuestionario de idoneidad que deben pasar los candidatos a adoptantes y también un contrato de adopción que recoge los compromisos del adoptante y de la asociación. Se ocupan de esta labor desde mayo de 2023 y han gestionado **12** adopciones a lo largo del año.
2. Paralelamente se han realizado unas **10** adopciones por otras vías.
3. Es difícil trabajar en las adopciones de manera centralizada pues las circunstancias favorecen la gestión autónoma de las adopciones por parte de las gestoras de cada colonia ---las camadas se producen por toda la geografía del municipio y conviene colocar a los gatitos tan pronto como su crecimiento lo permita. Sin embargo, sería bueno centralizar la información y un mínimo protocolo, tanto en lo que se refiere a la evaluación de la idoneidad del adoptante como a cubrirnos con un contrato de adopción que fije el compromiso mínimo de ambas partes, asociación y adoptante, respecto del gatito adoptado.

D) **Alimentación**

1. Gestión de las donaciones de pienso y distribución entre las colonias que lo precisen.
2. Registro de las entradas (donaciones recibidas) y las salidas (pienso distribuido).

E) Cercados

1. Se han hecho tres nuevos cercados y se están equipando con casetas:
2. C. Senglar (abril 2023, con recursos aportados por MJLF y la colaboración de Òscar en la mano de obra). Señalizada con una placa del Ayuntamiento.
3. Cerca de C. Falciot, dentro de una finca privada y con consentimiento de la propietaria (Vicki, junio 2023, con recursos aportados por MJLF y la colaboración de Ariadna y Enrico en la mano de obra)
4. Al final de C. Mart, en el camino que lo prolonga (julio 2023, con terreno y recursos aportados por el Ayuntamiento y la colaboración de Marta F, Ariadna, Chus, Josep, Rosana y Eugenio, Marianne en la mano de obra). Se construyó en tres días de julio para acoger a una gata y cuatro cachorros que habían sido “expulsados” por una vecina de C. Verge y que estaban recogidos en el CAAD durante 3 semanas. El Ayuntamiento pidió que la asociación se hiciera cargo y, tras considerar el problema, decidimos probar la opción de «crear» esta colonia.